San Sebastián del Oeste

CONV./006/2018
Asunto: Convocatoria
Patronato DIF Municipal

INTEGRANTES DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL
P R E S E N T E

En uso de las facultades que me confiere en el artículo 6° del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominara Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste Jalisco con fecha 31 de diciembre de 1985, publicado en el Diario Oficial del Estado de Jalisco el 16 de enero de 1986 y dando cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 4°, 6° y 7° Fracción III del citado Decreto, tengo a bien convocarle a Usted a la **Quinta Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema DIF Municipal que tendrá verificativo el día **05 de diciembre de 2019** a las 12:00 hrs en las instalaciones que ocupa El Sistema DIF Municipal, bajo lo siguiente:

I. Aprobación por unanimidad el acta anterior.
II. Aprobación del orden del día.
III. Por cuestiones austeridad económicas, no se realizaran eventos navideños este año. Al mismo tiempo se invita a participaren todos los sentidos posibles en este plan de economizar debido al plan de austeridad a nivel nacional. Se avisa que el próximo año no habrá modificaciones en gastos ni salarios.
IV. Se presenta el presupuesto para el próximo año 2020.

A T E N T A M E N T E
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"
San Sebastián del Oeste, Jal., a 28 de noviembre de 2019

DIF MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018 2021 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE

Ing. Marcela Yáñez López
Presidenta del Sistema DIF Municipal